ENSENANZA DE LA MORAL

MEDIOS PRÁCTICOS DE HACERLA EFECTIVA. EL MAESTRO ENSEÑA MAS CON EL EJEMPLO QUE CON EL PRECEPTO.

Conferencia dada en San Nicolás de los Arroyos, en la noche del 20 de Abril de 1884, por la Directora de la Escuela Elemental de niñas, núm. 5 Nicomedes Brest.

La moral, esa regla de conducta de la humanidad, es la que nos da á conocer nuestro destino y á distinguir la idea del bien y del mal, nuestros deberes y nuestros derechos, el vicio y la virtud.

La razon y la conciencia son las que le dan vida en nuestro ser, por cuya causa la accion del maestro debe siempre dirijirse en su enseñanza, á esas dos facultades del alma.

La enseñanza moral, es á mi parecer la que sirve de cimiento al admirable edificio que llamamos educacion.

Esta seria perniciosa, si no se apoyáse en aquella; del mismo modo que una casa cuyos cimientos no fuesen sólidos no podrian sostener lo que se fabricara sobre ellos, sin que fuese inevitable su derrumbe y sepultase bajo sus escombros á cuantos se cobijasen á la sombra de su techo. Esto sucederia al maestro que perdiera de vista ó descuidase la enseñanza moral en su escuela.

No consiste solo en saber, en inculcar en las tiernas inteligencias los principios mas sólidos de la ciencia, sino tambien, en reavivar y conservar constantemente ese fuego sagrado que arde en el espiritu del niño: la moral. ¡Ella es tan importante!, que se puede decir sin temor de pasar por exagerado: que es aplicable á casi todos los estudios, y que el maestro puede inculcar el amor á ella, é interesar al alumno á prestar atencion, por medio de temas, dictados, y problemas, todos ellos con tendencia moral, esto es: la moral en accion.

No se escapará á la penetracion de nadie, cuan importante es avivar en el corazon del niño el sentimiento de la moral. Las ideas inculcadas en nuestro espiritu en la mas tierna edad, suelen muchas veces acompañarnos durante nuestro largo viaje al traves de la vida, marcando con su sello todas nuestras acciones; pues una vez entregado á la lucha por la vida aquel que no tiene su espiritu suficientemente preparado para ella, emprende el camino mas facil aunque no sea propiamente el mas bueno, basta que le conduzca al logro de sus aspiraciones. Es en las bancas de la escuela donde el niño aprende á amar á Dios y la virtud; á respetar á sus semejantes, y honrar á sus mayores.

La conducta moral del maestro debe ser la primera y principal leccion que este debe dar á sus alumnos, pues que, como se ha dicho en estas conferencias, el ejemplo enseña mas que el precepto. Todos sabemos que el niño se inclina mas á imitar que á aprender las lecciones que se le dan: al niño no le podemos decir, «haz lo que te digo y no lo que yo hago», él no seguirá lo primero, aunque lo obliguemos, pero si lo segundo; al mismo tiempo, sus padres al mandarlos á la escuela, les dicen: Ese que veis es vuestro maestro, aprended todo lo que él os enseña y al mismo tiempo imitadle. Y del mismo modo, al entregarnos sus hijos (á quienes idolatran pues son una parte de su ser), nos dicen: traigo á Vd. mi hijo, edúquelo é instrúyalo muy bien; con estas palabras nos quieren decir, ademas de las materias útiles, dele Vd. la mas necesaria, la de la moral, para que mi hijo sea en todo tiempo bueno, honrado y querido de todos.

De modo que nuestra responsabilidad moral es mucha, y el maestro que descuide esta materia, burlando la confianza de aquellos que al entregarles sus hijos fundan todas sus esperanzas en el porvenir de estos tiernos niños, no ha cumplido bien la mision sagrada que la sociedad le ha encomendado.

Ademas del ejemplo dado con obras de cada dia, el maestro empleará otros, para encarnar en sus alumnos el amor á la virtud, el ódio al vicio, les narrará pasajes nobles y dignos, poniéndoles á la vista ejemplos palpables de amor al prójimo y al cumplimiento de todos sus deberes, tanto en la escuela, como en su casa, como en la sociedad.

En mi larga carrera en el profesorado, he tenido motivo de apreciar la importancia de lo que dejo dicho, referente á los dos puntos principales en que fundo este tema, dos ejemplos me bastarán:

Una vez relaté á mis alumnas un pasaje, á mi entender moral: iban por una calle una jóven, al parecer viuda, con su anciana madre y dos niños pequeños; al finalizar la cuadra se les acerca una negra, vieja y ciega, les pregunta si habia algun obstáculo que le impidiera atravesar la calle; la jóven la detiene un momento, pasa á la madre, en seguida á sus hijos, y vuelve toma de la mano á la pobre ciega, y dándole una limosna prosigue su camino acompañada de su familia y de la aprobacion de cuantos la vieron.

¡Cuál no seria la agradable sorpresa que esperimenté cuando unos dias despues de esta leccion dada á mis alumnas, llega una de ellas, radiante de alegria; habia tenido la oportunidad de imitar la accion que les habia referido: ella tambien habia pasado una pobre ciega que no podia atravesar la calle, y le habia dado limosna.

Volviendo al punto principal que es la inclinacion del niño, á imitar, diré lo que sucedió á una jóven que daba sus primeros pasos en la senda del Majisterio, y que por lo tanto, á la vez que enseñaba á sus alumnas, la práctica y el ejemplo debian de iniciarla en su profesion.

Dirigiendo una obra de mano, fué obsequiada por una de sus discípulas con una flor; la jóven maestra para demostrar su aprecio, (que esto tambien es parte de moral,) la coloca en sus cabellos, y prosigue el trabajo emprendido; juzgad de su asombro, cuando levanta la vista y vé, que casi todas sus discípulas habian adornado su cabeza con una flor, colocándola de igual manera; las miró, no les dijo nada, reconcentróse en sí misma y pensó: si esta sencilla accion que acabo de ejecutar, mis alumnas la han imitado, claro está, que imitarán lo bueno y lo malo que en mí vean; no hay duda, en mi conducta debo aproximarme á la perfeccion moral hasta donde sea posible.

Desde aquel dia, estudió y analizó sus acciones, antes de ponerlas á la vista de sus alumnas, pues que no tenia duda de que estas la imitarian. ¡Qué leccion tan admirable es la del buen ejemplo!

He terminado, doy las gracias al Sr. Inspector, al Sr. Presidente y á las demás personas que han tenido la bondad de prestar atencion á mi pobre trabajo.

Y por fin, suplico á las madres de familia nos secunden en la noble tarea de educar moralmente á sus hijos, ayudándonos desde el hogar doméstico, pues sin su cooperacion no podremos completar la provechosa mision de dar á la familia y á la sociedad; hombres útiles, mujeres honradas, y en una palabra, ciudadanos dignos que honren á su patria con actos del mas puro civismo.

Nicomedes Brest

HORARIOS ESCOLARES

Conferencia dada en San Nicolás de los Arroyos en la noche del 20 de Abril de 1884, por el Director de la Escuela Elemental de varones, núm. 3 José Molist.

SEÑORAS: SEÑORES:

Lo primero que debe tenerse presente en la confeccion del Horario para una escuela, es que se haga una buena distribucion diaria de las materias

que durante la semana deben enseñarse en las horas fijadas. Si falta la debida distribucion del tiempo, es imposible que la escuela dé buenos resultados. Dejaré de estenderme sobre este particular, para ocuparme en demostrar, segun mis débiles alcances, cuales son las horas de clase que deben destinarse con preferencia á las seis diarias prescritas por el Reglamento.

Hasta el año 1876, en los pueblos de campaña, las horas de clase eran 5 diarias sin recreos, dejando á la disposicion del preceptor, de acuerdo con la Municipalidad, el fijar las horas mas convenientes para la clase, consultando ante todo la comodidad de los padres de familia y la salud de los niños. De este modo estaban contentos los primeros y rara vez se enfermaba alguno de los segundos durante la clase.

Cuando se promulgó la nueva Ley de Educacion Comun, hubo un cambio radical en las horas de clase, por cuanto todos los preceptores no tuvieron mas remedio que sujetarse á dar seis horas de clase diarias, y estas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en toda estacion, con intermedio de algunas evoluciones y recreos.

En aquel entonces me encontraba en Lobos, regenteando la Escuela Elemental, hacia ya doce años, y pude convencerme del general desagrado que esta disposicion causó á los padres de familia, y de los grandes inconvenientes que tenian para mandar á sus hijos á la escuela desde las 10 hasta las 4, y calculé que lo mismo sucederia en los demás distritos. El principal inconveniente era el del almuerzo, porque como por regla general, en los pueblos de campaña se almuerza á las doce y se come al anochecer, no era posible preparar otro almuerzo á las 9 de la mañana, esclusivamente para los niños ó niñas que debian ir á la escuela; así es que me consta, que muchos de ellos venian á la clase, puede decirse, en ayunas, trayendo por todo almuerzo alguna galleta, bizcocho, ó fruta, etc. para comerlo durante el recreo. De aquí resultó lo que era de esperarse, es decir, que diariamente se enfermaban niños durante la clase, y varios otros venian con certificado del médico para que á las doce se les dejase ir á su casa por una ó dos horas, lo que no dejaba de ser un gran entorpecimiento para la buena marcha de la escuela.

En vista de esto, el Consejo Escolar, de acuerdo con el cuerpo docente, dispuso, que las horas de clase fuesen tres por la mañana y tres por la tarde, dejando un intermedio de dos horas, aún de que los niños tuviesen el tiempo suficiente para ir á almorzar en sus casas. Esta disposicion fué muy aplaudida por el vecindario. Ya no hubo certificados de médico, ni enfermos durante la clase.

Igual disposicion siguieron adoptando (si es que ya no lo habian hecho antes) varios Consejos Escolares, consultando, como era natural, la comodidad é interés de los padres de familia y la salud de los educandos. Pero hé aquí que por órdenes superiores, los Consejos Escolares se vieron obligados, desde últimos del año anterior, á ordenar al personal docente, que